

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00092423

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 5059-71

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/10.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990002290001

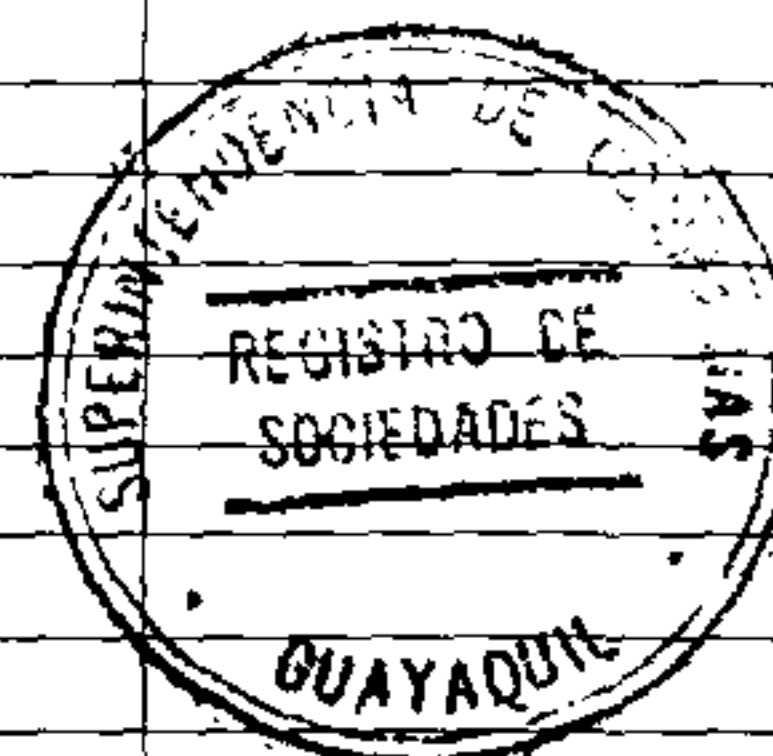
RAZON SOCIAL

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A. IPECASA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAIDAL RAMIREZ JUAN G.	Ecuatoriana	09-00488255			9.600.000,00
2	ESCALANTE CHALEN DOLORES	Ecuatoriana	09-00463548			100.000,00
3	BAIDAL ASECIO JOSE N.	Ecuatoriana	09-03528974			100.000,00
4	BAIDAL ESCALANTE JUAN C.	Ecuatoriana	09-05367207			100.000,00
5	BAIDAL ESCALANTE JORGE W.	Ecuatoriana	09-06526405			100.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10.000.000,00

24 ABR 1996



INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A. IPECASA

Firma del representante legal

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL